

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**

### **I.2. Consejo de Gobierno**

Advertido error en la publicación del Acuerdo 40/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 25 de abril de 2024, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía.

Donde dice:

“Artículo 46.4. Comisión Evaluadora y citación para la defensa”.

Los miembros de las Comisiones Evaluadoras de trabajos finales de programas oficiales de Máster Universitario.

Debe decir:

“Artículo 46.4. Comisión Evaluadora y citación para la defensa”.

Los miembros de las Comisiones Evaluadoras de trabajos finales de programas oficiales de Máster Universitario deberán ser doctores.

